

123

Justicia Instrucción Pública

Procedencia institucional

Durante las cuatro primeras décadas de la vida independiente los ministros de Justicia y Negocios Eclesiásticos y del Interior se encargaron, por una parte, de las relaciones entre el Gobierno de la República y los establecimientos de instrucción, administrados por el cabildo metropolitano, así como por diversas órdenes religiosas y, por la otra, de administrar todos los fondos para la instrucción pública. Así, recibían los informes de cátedras, alumnos, profesores y presupuestos de los colegios de San Gregorio, San Juan de Letrán, San Ildefonso y del Seminario Conciliar; de las escuelas de Minería, Medicina, la Academia de San Carlos y la Real y Pontificia Universidad de México.

Para 1861 la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública quedó encargada de cumplir, entre otras, con las siguientes atribuciones: dirigir la instrucción primaria, secundaria y profesional; conducir los colegios nacionales, las escuelas especiales, las academias y las sociedades científicas, artísticas y literarias; registrar la propiedad literaria; expedir títulos profesionales; formar bibliotecas y museos, y cuidar de las antiguédaes nacionales.

Período

1821-1865

Volumen

97 volúmenes (6 metros lineales)

Ordenación

La documentación está ordenada cronológicamente.

Instrumentos de consulta

Guía del grupo documental Justicia Instrucción Pública (inédito).

U. D.: volumen.

P. C.: del volumen 1 al 94.

Catálogo del grupo documental Justicia Instrucción Pública (inédito).

U. D.: expediente.

P. C.: del volumen 1 al 33.

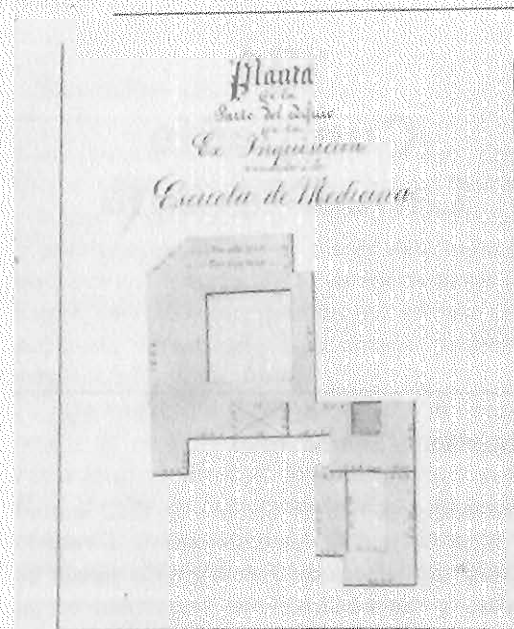
Descripción informativa

Contiene nombramientos y renuncias de empleados; ingresos y egresos; comprobantes de pago de salarios y pensiones; informes de las juntas directivas y de los establecimientos de instrucción pública; solicitudes y otorgamiento de becas; listas de profesores; reglamentos; solicitudes y provisión de materiales; licencias para practicar medicina, farmacia y abogacía; testamentos; establecimiento de cátedras y escuelas especiales; quejas sobre cátedras; denuncias de cierre de escuelas; informes escolares; certificados de prácticas; consultas para extender títulos y disponer de los sellos; listas de aprobados; "dispensas"; notificaciones de los fondos que se destinan a la instrucción primaria; índices de circulares expedidos sobre instrucción primaria y secundaria. Respecto a la Dirección de Instrucción Pública, Compañía Lancasteriana y Junta de Directiva de Instrucción Pública, incluye información sobre: establecimiento de escuelas y subdirecciones en los departamentos; recaudación e inversión de fondos; informes de reuniones y escuelas; solicitudes de aumento de cuotas; elecciones de funcionarios y memorias.

SELLO TERCERO



CUATRO REALES.



Escuela de Medicina, antiguo edificio de la Inquisición. Justicia e Instrucción Pública, vol. 56, f. 191.

Existe información relacionada con las siguientes instituciones educativas: colegios de San Gregorio, San Juan de Letrán, San Ildefonso, San Jerónimo, Seminario Conciliar, Colegio Nacional de Minería, Escuela de Medicina, Academia Nacional de San Carlos; incluye información de colegios en Aguascalientes, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Guanajuato, Jalisco, México, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí y Veracruz.

Fuentes complementarias

Archivo General de la Nación: Clero Regular y Secular (24), Colegios (26), Suprema Corte de Justicia (116), Secretaría de Justicia (117), Justicia (118), Justicia Archivo (119), Justicia Eclesiástica (120), Justicia Siglo XIX (122), Instrucción Pública y Bellas Artes (125), Gobernación (127) y Despachos (137).

Otros archivos: AHFMUNAM, AHPMUNAM, AHSEP, CESUUNAM.